



COMPROMISO N°5
ACTIVIDAD 3

Manual de Buenas Prácticas Sustentables

FECHA:

ABRIL DE 2025

DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

Como parte del Segundo Plan de Congreso Abierto, la Honorable Cámara de Diputados de la Nación elaboró un Manual de Buenas Prácticas Ambientales el cual surge del compromiso que nuestra Casa Parlamentaria tiene con la sostenibilidad del ambiente.

Es así que en este documento aparece una serie de pautas de comportamiento en relación con los aspectos de sostenibilidad significativos que han sido identificados en el organismo, es decir, aquellos elementos de las actividades, productos o servicios que interactúan con el medio ambiente produciendo un impacto asociado. Aunque el impacto generado pudiera percibirse como poco significativo o bajo, la suma de cientos de malas actuaciones individuales puede generar resultados globales adversos, por lo cual se pueden llevar a cabo pequeñas acciones encaminadas a su prevención o su reducción.

El Manual está dirigido a todas las personas de la comunidad de la HCDN, con el fin de orientarlas en prácticas individuales sostenibles que pueden realizar durante su permanencia en los espacios de trabajo, en zonas comunes y en el recinto. Por otra parte, invita a observar y reflexionar sobre nuestras acciones cotidianas, para incorporar aquellas que resulten respetuosas con el espacio e invitar a otras personas con quienes compartimos nuestras jornadas a practicarlas. Se trata de un desafío que requiere del compromiso de la comunidad parlamentaria y que supone un proceso continuo de concientización para los agentes de la HCDN, para los diputados y para todos aquellos sujetos que presten servicio en esta Casa.



COMPROMISO N°5 ACTIVIDAD 3



Manual de Buenas Prácticas Ambientales

Oficina de Transparencia y
Acceso a la Información Pública



1 ¿Qué es la Gestión Ambiental?



1

Introducción

Este Manual de Buenas Prácticas Ambientales surge del compromiso que la Honorable Cámara de Diputados de la Nación (HCDN) tiene con la sostenibilidad del ambiente.

Es así que en este documento aparece una serie de pautas de comportamiento en relación con los aspectos ambientales significativos que han sido identificados en el organismo, es decir, aquellos elementos de las actividades, productos o servicios que interactúan con el medio ambiente produciendo un impacto asociado. Aunque el impacto generado pudiera percibirse como poco significativo o bajo, la suma de cientos de malas actuaciones individuales puede generar resultados globales adversos, por lo cual se pueden llevar a cabo pequeñas acciones encaminadas a su prevención o su reducción.

El Manual está dirigido a todas las personas de la comunidad de la HCDN, con el fin de orientarlas en prácticas individuales sostenibles que puedan realizar durante su permanencia en los espacios de trabajo, en zonas comunes y en el recinto. Por otra parte, invita a observar y reflexionar sobre nuestras acciones cotidianas, para incorporar aquellas que resulten respetuosas con el ambiente e invitar a otras personas con quienes compartimos nuestras jornadas a practicarlas. Se trata de un desafío que requiere del compromiso de la comunidad parlamentaria y que supone un proceso continuo de concientización para los agentes de la HCDN, para los diputados y las diputadas y para todos aquellos sujetos que presten servicio en esta Casa.

Aunque sin un entendimiento real de la temática ambiental, es difícil seguir las sugerencias que se brindan en esta guía, incluimos algunos datos que se detallan a continuación y pueden hacernos reflexionar sobre la delicada situación que atraviesa el planeta.

Según los informes de la ONU (Datos y cifras | Naciones Unidas) la extracción de recursos ha aumentado más del triple desde 1970, con un incremento del 45 % en el uso de combustibles fósiles. El sector de suministro de energía es el que más contribuye a las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel global. Acciones simples como, desenchufar los dispositivos electrónicos y electrodomésticos mientras no se usan, favorecer el ahorro de energía y dinero, y a la vez contribuyen a reducir la huella de carbono. En el caso del agua menos del 3 % es dulce, de la cual un 2,5 % está congelada y por el uso excesivo e indebido de ella, contaminándola a un ritmo mayor que el que necesita la naturaleza para reciclar y purificar el agua de los ríos y lagos, es un riesgo para la sostenibilidad del planeta. En relación a la generación de residuos, la reducción de su producción y el reciclaje, permite ahorrar recursos de manera sustancial. Por ejemplo, por cada tonelada de papel reciclado, se pueden salvar aproximadamente 17 árboles y ahorrar un 50 % del agua empleada en su fabricación. Por otra parte, en el caso de los plásticos solo se ha reciclado un 9 % de todo el desecho que se ha producido a lo largo de la historia, acumulándose el resto en vertederos, basureros o en el ambiente. En el mundo, se compran un millón de botellas de plástico cada minuto y se usan hasta 5 billones de bolsas de plástico al año a nivel global. En total, la mitad de todo el plástico producido se diseñó para usarlo una sola vez y, después, tirarlo. Estos son solo algunos ejemplos con cifras que nos deben interpelar sobre la relación entre las formas de consumo del presente y el equilibrio del ambiente.



4

1- ¿Qué es la Gestión Ambiental?

La Gestión Ambiental hace referencia a todas las actuaciones que contribuyen a cumplir los requisitos de la legislación ambiental vigente, a mejorar la protección ambiental y a reducir los impactos sobre el medio ambiente al controlar los procesos y actividades que los generan. Todas estas actividades, de forma conjunta, planificada y organizada, conforman el Sistema de Gestión Ambiental (SGA), que proporciona un marco estructurado para la mejora continua, orientado por las políticas ambientales de la entidad. Como se sabe, el SGA se basa en el principio de mejora continua PHVA: Planear, Hacer, Verificar y Actuar, de manera que con ello se aseguren niveles de comportamiento ambiental cada vez más elevados. Así mismo, el SGA debe permitir lo siguiente:

- Establecer una política medioambiental adecuada para la organización.
- Identificar los aspectos medioambientales de su actividad.
- Identificar los requisitos legales y reglamentarios aplicables.
- Fijar los objetivos y metas medioambientales.
- Establecer responsabilidades y programas de trabajo para alcanzar los objetivos y metas.
- Planificar el control, seguimiento y auditorías para asegurar que se cumple la política y que el sistema sigue siendo apropiado.
- Ser capaz de adaptarse a circunstancias cambiantes. Una buena gestión ambiental permite principalmente:
 - Reducir impactos que se generan.
 - Reducir los costos de energía, agua, materias primas, insumos, combustible, etc.
 - Asegurar el cumplimiento de la legislación ambiental, evitando a su vez sanciones.

El objetivo de un SGA consiste en ayudar a que la Entidad cuente con una mejor gestión sobre los impactos ambientales que produce, así como a mejorar los resultados en esta área y a mantener la conformidad prescrita por la legislación aplicable.

Los objetivos serán coherentes con la política ambiental y cuantificarán el compromiso relativo a la mejora continua de los resultados ambientales durante un periodo de tiempo definido. La Entidad especificará sus objetivos ambientales en todos los niveles.

